



Paraná, 2 de Diciembre de 2022

A los partidos políticos:

Teniendo en cuenta que se acercan tiempos de mayor intensidad política y que cada fuerza o agrupación comenzará a desplegar su campaña en la búsqueda de presentar su propuestas a la ciudadanía y aumentar la visibilidad de sus candidatos, las organizaciones que conformamos el Consejo Asesor de Marca Paraná queremos instar a cada fuerza política, a cada candidato a la preservación de la contaminación visual de los espacios públicos de nuestra ciudad y no colocar cartelera, anuncios ni elementos de publicidad en calles, semáforos, plazas, árboles, postes o paredes de edificios públicos. Bregamos por el respeto y cuidado de los espacios públicos y por mantener la armonía y la belleza de nuestra ciudad y en este sentido solicitamos no colgar por ejemplo pancartas o pasacalles desde los árboles, no utilizar las columnas de luminarias ni semáforos por el perjuicio y el peligro que eso genera. La ciudad está renovándose, recuperando sus plazas, poniendo en valor sus lugares emblemáticos, su patrimonio. Acompañar desde las acciones y las decisiones, desde el lugar de cada uno, es una gran contribución.

En Paraná hay ordenanzas que regulan el uso del espacio público y el tema está legislado. Por ejemplo, la Ordenanza N° 6.904, sancionada en 1986, y modificada por ordenanza 6962, establece la prohibición de “la fijación o colocación de anuncios publicitarios denominados afiches o similares, en: a) El frente de edificios o en muros o paredes de frente de inmuebles. b) En cualquier lugar o espacios del dominio público municipal o de la vía pública o monumentos, estatuas, fuentes, columnas, refugios, postes, árboles, maceteros o cualquier otro elemento o cosa allí instaladas, con la única excepción contemplada en el artículo siguiente.”; asimismo, estipula que “Únicamente se permite la colocación de los anuncios a que refiere el artículo anterior, en cartelera o pantallas colocadas en la vía pública a ese efecto, no otorgadas en concesión, previo permiso acordado por el organismo de aplicación que determine el Departamento Ejecutivo”. El texto introducido por Ordenanza N° 6962 agrega además “Prohíbese la fijación o colocación de anuncios publicitarios denominados pasacalles,



en plazas y parques. Cuando se colocaren en lugares permitidos, éstos no podrán ser fijados en columnas de alumbrado público y de señales luminosas y el contenido de los mismos solo podrá referirse a actividades políticas, culturales, científicas, deportivas o religiosas, debiendo ser retirados dentro de las 48 horas posteriores a la realización del hecho que dio origen a su colocación.” También hay otras legislaciones, como la Ordenanza N°8248 que ordenan el uso y disfrute de los espacios verdes públicos, o la Ordenanza N°7062 que regula las “modalidades de uso del espacio público en calle San Martín desde Laprida – La Paz al norte y Bavio Gualeguaychú al sur; calle Venezuela entre Chile al oeste y San Martín al este con actividades especiales, colocación de mobiliarios y anuncios publicitarios”, por citar solo algunas.

Nuestra Marca Paraná nació a partir de un proceso participativo y colaborativo, en el que formamos parte múltiples sectores y organizaciones de Paraná (académicos, industriales, ambientales, turísticos, culturales, entre otros). El proyecto posibilitó sintetizar una mirada compartida sobre nuestra ciudad para fortalecer sus atractivos y potenciar su desarrollo mediante un plan de implementación a largo plazo. Con el consenso y el trabajo articulado como premisas, y una visión común “de y para” la ciudad donde convergen lo público y lo privado, estamos transitando este camino alineando esfuerzos, iniciativas, políticas públicas y programas a los tres acuerdos estratégicos de desarrollo que marcan nuestro norte: Paraná hacia una Ciudad Turística: para modificar la matriz productiva, mediante el desarrollo del turismo.; Paraná hacia una Ciudad Sostenible: para fortalecer las políticas ambientales y de inclusión social; y Paraná hacia una Ciudad Inteligente: para modernizar la ciudad a través de la tecnología. Así, estos ejes posibilitan marcar las prioridades y trabajar constructivamente por la ciudad que queremos, nos merecemos y soñamos.

El contar con espacios públicos de calidad en nuestra ciudad es un derecho ciudadano, democratiza la vida urbana. Los espacios públicos estimulan el encuentro ciudadano, libre y espontáneo, permitiendo la interacción social. La cantidad y calidad de espacios públicos son un claro reflejo de la madurez y conciencia urbana que ha desarrollado la ciudad a lo largo del tiempo. Éstos contribuyen a la formación de una identidad ciudadana, es lo nuestro, es el espacio de todos, es donde transcurre nuestra vida y son testigos del tiempo. Es vital el uso y disfrute responsable, consciente, en un marco de tolerancia y respeto ciudadano.



A su vez, la ciudad de Paraná está en un proceso de transformación, la sinergia de políticas públicas e iniciativas privadas está permitiendo potenciar la ciudad en la faz productiva, turística, cultural, económica. Desde Marca Paraná estamos trabajando para promocionar la ciudad en el interior de la provincia de Entre Ríos, como capital para desarrollar diversas actividades, posicionarla como la mejor opción para vivir, visitar, estudiar, trabajar, invertir o emprender; colaborar en incrementar el flujo turístico hacia Paraná; fortalecer a la ciudad como destino académico y ciudad de oportunidades para la radicación de inversiones productivas. Con compromiso, con trabajo, con estrategias articuladas. Para los paranaenses, visitantes y turistas.

Es por esto que instamos a que desde los partidos políticos se sumen a este camino y colaboren desde su lugar, con la preservación de la belleza y armonía de nuestra ciudad, eligiendo formatos de presentación y difusión de las propuestas y candidaturas políticas que sean amigables con el entorno, “una campaña limpia”.

Con respeto, con compromiso, con vocación y trabajo por el bien común, podemos, entre todos los sectores, colaborar para seguir haciendo de Paraná la ciudad que queremos y nos merecemos, para nosotros, para las generaciones futuras, para quienes nos visitan.

Esperamos que tomen este pedido y lo consideren. Quedamos a disposición y en contacto.

Saludos cordiales,